



Agencia Nacional de Defensa  
Jurídica del Estado



AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
Vigencia 2017

#AndjeRindeCuentas

@AgenciaDefen

# INFORME DE GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE  
2 0 1 8



M T W T F S S

2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## Principales Avances

1

\$290 mil millones de pesos ahorrados al Estado en procesos donde participa la Agencia.

2

50,2% de las entidades públicas del orden nacional cuentan con política de prevención del daño antijurídico.

3

Se construyó el estatuto de la Defensa Jurídica del Estado.

4

Inició la implementación del Modelo Óptimo de Gestión en el grupo 2 de entidades con mayor litigiosidad.

El informe de gestión del primer trimestre de 2018, presenta el avance de los resultados obtenidos en cada uno de los objetivos estratégicos

definidos en el Plan Estratégico 2015 – 2018 y en la gestión de los procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión Institucional.



# Objetivos Estratégicos



1. Promover la prevención del daño antijurídico en las entidades



2. Fortalecer la Solución Amistosa de Conflictos y la Defensa de los Intereses Litigiosos del Estado.



3. Gestionar Conocimiento Estratégico para la Defensa Jurídica del Estado.



4. Promover una gestión jurídica pública eficiente en las entidades



5. Fortalecer la cultura organizacional y la mejora continua en la entidad



## 1. Promover la Prevención del Daño Antijurídico en las Entidades

*La adopción de políticas de prevención del daño antijurídico es una obligación legal de las entidades públicas del orden nacional. La Agencia desarrolló una metodología -de obligatorio cumplimiento- que facilita la formulación técnica y homogénea de las mismas para atacar las causas de daño antijurídico de manera sistemática. La Agencia recibe y revisa las políticas de prevención formuladas por las entidades y verifica que éstas estén acordes con los lineamientos definidos. Así mismo les brinda un acompañamiento a las entidades a través de asesorías y capacitaciones para que realicen su formulación. A continuación, se presentan los principales logros obtenidos durante el primer trimestre de 2018:*

### 50,2% de las entidades públicas del orden nacional cuentan con política de prevención del daño antijurídico

A 31 de marzo de 2018, 129 entidades públicas del orden nacional cuentan -aprobada por su comité de conciliación- con su política de prevención del daño antijurídico, formulada de acuerdo con los lineamientos de la Agencia.

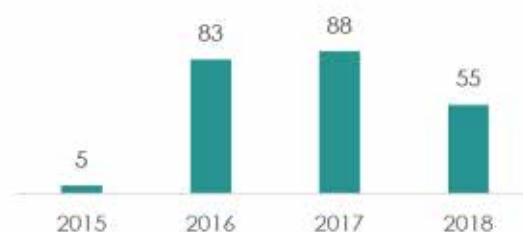
### 84,4% de las entidades han recibido asesorías y capacitaciones para la formulación de la política de prevención del daño antijurídico

Esto significa que 217 entidades de 257 han recibido algún acompañamiento presencial o virtual por parte de la Agencia. Igualmente, a la fecha se han realizado 1.789 asesorías y 346 capacitaciones a los operadores jurídicos de las entidades.

### 76 entidades están trabajando en su política de prevención del daño antijurídico

Conjuntamente estas entidades representan el 39% de la litigiosidad de la Nación. Se han aprobado 55 políticas de prevención del daño antijurídico de la vigencia 2018. Las 21 políticas restantes se encuentran en ajustes por parte de las entidades.

No. de políticas aprobadas por año





## 2. Fortalecer la Solución Amistosa de Conflictos y la Defensa de los Intereses Litigiosos del Estado

*La Agencia ha venido trabajando, a través de diferentes acciones, en la conciliación y la mediación, para fomentar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos - MASC, los cuales son herramientas que permiten durante la etapa pre-judicial llegar a acuerdos que eviten el proceso judicial. Adicionalmente, la Agencia tiene la competencia legal de participar en los procesos en contra de la Nación, que se definan teniendo en cuenta el Acuerdo 3 de 2017, con el fin de realizar una protección efectiva del patrimonio público y disminuir el impacto fiscal de los procesos que cursan contra el Estado, así como permitir la generación de ahorros en diferentes frentes de acción. En este orden de ideas, se presentan los principales resultados del objetivo en mención, alcanzados durante el primer trimestre de 2018:*

### \$290 mil millones ahorrados al Estado en procesos donde participa la Agencia

Durante el primer trimestre, la Agencia ha generado ahorros por fallos favorables por valor de \$290 mil millones en un proceso judicial relacionado con el caso Interbolsa y un segundo proceso de la ANI. A 31 de marzo, se acompañan 631 procesos con pretensiones por \$3.160 billones

### Participación de la Agencia en escenarios de negociación bilateral y multilateral

- Segunda y tercera rondas de negociaciones de la Alianza del Pacífico.
- Negociaciones del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca con España.
- Comentarios a las partes no adoptadas del reporte de la sesión 34 de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

### La Agencia fortalece la defensa jurídica nacional e internacional

- Se desarrolló un protocolo para la remisión de pruebas y la preparación de audiencias públicas en el marco del procedimiento contencioso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Se presentaron al Ministerio de Justicia dos proyectos de decreto para la coordinación de la defensa del Estado en controversias de inversión y ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

### Intervención de la Agencia en casos de consultas previas y consulta popular

En el primer trimestre, la Agencia elaboró y presentó dos proyectos de intervención ante las autoridades judiciales en casos de consulta previa y consulta popular:

### 20 entidades públicas cuentan con política documentada en materia de conciliación, bajo la metodología de la Agencia

A 31 de marzo de 2018, 20 entidades públicas cuentan con política documentada en materia de conciliación.



### **3. Gestionar Conocimiento Estratégico para la Defensa Jurídica del Estado**

*La Agencia asumió la creación y transferencia efectiva del conocimiento como factor crítico de transformación para incorporar el aprendizaje histórico como base de la defensa jurídica del Estado. A continuación, se presentan los avances del periodo:*

#### **La Agencia investiga las técnicas de ciencia de datos para la captura y análisis de la información litigiosa**

Se presentó el diseño de la interfaz para la visualización de los resultados del piloto de caracterización de autoridades judiciales de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Con estos resultados se escribirá un artículo académico.

#### **Estatuto de la Defensa Jurídica del Estado**

Se elaboró un proyecto normativo denominado “Estatuto de la Defensa Jurídica del Estado”, que se presenta como una propuesta de normas orientadas a resolver hitos críticos del ciclo de defensa jurídica del Estado.

#### **Avanza la apropiación del Sistema Único de Gestión e información de la actividad litigiosa - eKOGUI**

Se desarrolló un ciclo de eventos para jefes de control interno y para usuarios de módulos en producción. Así mismo, se realizó la entrega de la primera herramienta de formación auto-asistida.



## 4. Promover una Gestión Jurídica Pública Eficiente en las Entidades

*El litigio en las entidades debe abordarse desde una perspectiva gerencial que permite optimizar procesos, generar eficiencias y garantizar la contundencia de las intervenciones. Bajo este alcance, la Agencia ha venido trabajando en la implementación de un Modelo Óptimo de Gestión y el fortalecimiento de las capacidades de los operadores jurídicos. Durante el primer trimestre se logró lo siguiente:*

### Inició la implementación del Modelo Óptimo de Gestión en el grupo 2 de entidades con mayor litigiosidad

Durante el primer trimestre del año, se seleccionaron 20 nuevas entidades públicas de orden nacional con mayor litigiosidad, para la realización del lanzamiento de la fase 2 del MOG. Adicionalmente, se entregaron las certificaciones a las entidades pertenecientes al grupo 1.

### 262 Operadores jurídicos capacitados en competencias propias del ciclo de Defensa Jurídica

La Comunidad Jurídica del Conocimiento realizó 5 eventos presenciales. Dichos eventos tuvieron una asistencia total de 193 personas pertenecientes a 77 entidades públicas del Orden Nacional. En cursos virtuales 92 personas se certificaron y la red de la Comunidad Jurídica cuenta con 110 nuevos usuarios.





## 5. Fortalecer la Cultura Organizacional y la Mejora Continua en la Entidad

### Fórmula de la Defensa Jurídica Eficaz recibe mayor difusión

En consonancia con el plan de difusión de la Agencia, se realizó un video en donde el director general explica la fórmula de defensa jurídica eficaz. Este será divulgado en todos los eventos de la Comunidad Jurídica del Conocimiento.

$$\text{DJE} = (P + SA + GE)^{GC}$$

**DJE:** Defensa Jurídica Eficaz

**P:** Prevención

**SA:** Solución Amistosa

**GE:** Gerencia Eficiente

**GC:** Gestión del Conocimiento

### La Agencia fortalece su cultura organizacional a través del SIGI

Obteniendo los siguientes resultados:

- Adopción del Nuevo Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI – en la Agencia.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, el cual se encuentra publicado en el sitio WEB de la Entidad, desde el 31 de enero de 2018.
- Mapa de riesgos de corrupción de la Entidad 2018 aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

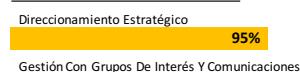


# Gestión por Procesos

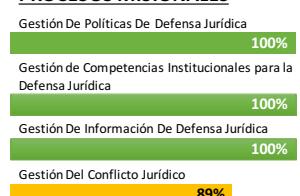
Para medir la gestión de los procesos del 2018, la Agencia definió un total de 57 indicadores que componen el tablero general de control.

Para el primer trimestre, la Agencia alcanzó un resultado global del 98% de cumplimiento de los 39 indicadores.:.

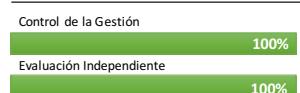
## PROCESOS ESTRATEGICOS



## PROCESOS MISIONALES



## PROCESOS EVALUACIÓN Y CONTROL



## PROCESOS TRANSVERSALES



## Seguimos Mejorando

### *Dirección Estratégico (95%)*

Pendiente el análisis de los resultados de la encuesta de apropiación del Subsistema de Seguridad y Privacidad de la Información, que se realizará en el segundo trimestre.

### *Gestión de Conflicto Jurídico (89%)*

Se logró la firma de dos actas de entendimiento y un acuerdo de solución amistosa, para un total de tres de los cuatro acuerdos y decisiones en casos y peticiones que se tratan ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos programados.

### *Gestión de Conflicto Jurídico (89%)*

Pendiente el análisis de los resultados de la encuesta de apropiación del Subsistema de Seguridad y Privacidad de la Información, que se realizará en el segundo trimestre.

Los procesos Gestión con Grupos de Interés y Comunicaciones, Gestión Contractual y Control Interno Disciplinario, medirán su gestión a partir del segundo trimestre del año.